

observancia de sus disposiciones dará lugar á que en la oportuna forma se le presente al Consejo de Instrucción Pública para la primera vez, y á que en la segunda y del Consejo al Consejo de Instrucción Pública en la segunda.

§ 11. El Inspector que en cualquier viaje deberá concurrir al distrito á la instrucción, teniendo el libro de asistencia como los demás inspectores (Art. 30 de la Ley de E. U. y Arts. 13 y 14 del Reglamento Interior).

§ 12. Los gastos que hagan los inspectores en viajes á la instrucción de Escuelas Nuevas, á cualquier otro punto donde se tengan escuelas que desconocer, serán declarados de sus sueldos. Dese guarde al señor Inspector.

JUAN GUTIERREZ DE ESPINOSA
E. Director General

Conferencia de Maestros en San Chiquita

El día de Mayo del corriente año los preceptores de una Escuela se reunieron en sesión solemne para celebrar la conferencia al señor D. Bernardino Parra, Presidente del Consejo Escolar local, y para ocupar la presidencia de Honor al señor Inspector General de Escuelas, D. Leopoldo Robles.

Esta conferencia debió tener lugar el último Domingo de cada mes, celebrando cada mes un día de descanso por uno de los preceptores, siendo designado por los demás.

Leyeron sus comunicaciones sobre el tema fijado de antemano. Del mejor método de enseñar á leer y escribir en la Escuela Inicial, los Preceptores de las Escuelas N^o 1 y 4 D. Agustín Werna y D. José F. Barrocasana, disertando ordenadamente los preceptores de las Escuelas N^o 1 y 4, D. Emilio Melis y D. Juan José de Arribas.

Después de un análisis de ellas se acordó lo siguiente:

1. La enseñanza de la lectura y escritura será simultánea, siempre que se pueda formar en la escuela una ó más secciones de un mismo grado, según estos métodos paralelos de enseñanza al principio del año escolar, y será individual con los demás que queden atrás, ya sea por falta de inteligencia ó á causa de que van atrasados en el transcurso del año.

Para la primera sesión se fijó el tema, Examen de la Caligrafía y el Alfabeto, disertando el Preceptor de la Escuela N^o 4 D. Francisco de Arribas.

Examinado el Secretario de las Conferencias D. José F. de Barrocasana, la conclusión de un reglamento, el que será sometido á la aprobación en la próxima sesión.

Se resolvió pasar una nota al señor Inspector General con el fin de que se nombrara al Presidente de Honor, y se acordó que todos los temas fueran nuevos para conservar la originalidad en la enseñanza.

MOVIMIENTO DE OFICINAS

Custodiaria y Tesorería

Suiza, Mayo 4 de 1904.

Al Señor Director General de Escuelas.

Tengo la satisfacción de acompañar á la presente una de las cuentas del movimiento general de fondos correspondiente al mes de Abril último.

El correspondiente Balance cuya liquidación asciende á la suma de \$9,287 84 en. suiza, se cierra con una saldos de \$1,061 85 en. suiza, que pasa al mes de Mayo.

Dese guarde al Señor Director.

José M. Lavergne
Tesorero.

**Balanza General de la Tesorería
correspondiente al mes de Abril de 1922.**

ENTRADAS

Existencia en el 1.º de Marzo.....	11,712.24
Depositos por la Dirección General de Rentas por	
el F.º del Impuesto Exced.	71,117.85
Recibido por venta de Cédulas Hipotecarias E.	45,750.36
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	4,864.95
" " " " " " " " " " " " " " " " "	794.35
Cédulas A.	135.00
Recibido por Rentas de Bienes Municipales de 1922 ...	
" " " " " " " " " " " " " " " " "	34.20
" " " " " " " " " " " " " " " "	211.85
" " " " " " " " " " " " " " " "	65.25

SALIDAS

Pagos por el ejercicio de 1922.....	124.00
" " " " " " " " " " " " " " " "	42,660.76
" " " " " " " " " " " " " " "	300.70
" " " " " " " " " " " " " " "	5,800.00
" " " " " " " " " " " " " " "	290.41
" " " " " " " " " " " " " " "	2,275.95
" " " " " " " " " " " " " " "	8,455.88
" " " " " " " " " " " " " " "	4,982.00
" " " " " " " " " " " " " " "	322.00
" " " " " " " " " " " " " " "	250.00
" " " " " " " " " " " " " " "	1,213.00
" " " " " " " " " " " " " " "	6,562.25
Existencia que pasa á Mayo.....	37,967.00
Total Egresos.....	89,121.04

Total Egresos..... 89,121.04 89,121.04

Bases de, 21-0-25 de 1921.

Johs M. Larruga
Tesoro.

Cuba, Mayo de 1922.

El Señor Director General de Rentas

Tengo la satisfacción de acompañar á la presente nota el Balance del movimiento general de fondos correspondiente al mes de Abril último.

El presupuesto Balance, cuya liquidación comienza á la nota de \$5,155 \$ hasta que se cierre con una saldos de 12,201 \$ sobre todo que pasa al mes de la fecha.

Dios guarde al señor Director.

Johs Belmont
Tesoro.

**Balanza General de la Contaduría como objeto
de interventoria de las operaciones de la
Tesorería, correspondiente al mes de Abril
último.**

ENTRADAS

Existencia en el 1.º de Marzo.....	10,722.24
Depositos por la Dirección General de Rentas por	
el F.º del Impuesto Exced.	24,377.85
Recibido por venta de Cédulas Hipotecarias E.	
" " " " " " " " " " " " " " " "	4,864.95
" " " " " " " " " " " " " " "	794.35
Cédulas A.	135.00
Recibido por Rentas de Bienes Municipales de 1922 ...	
" " " " " " " " " " " " " " " "	34.20
" " " " " " " " " " " " " " "	211.85
" " " " " " " " " " " " " " "	65.25

**Balance General de la Tesorería
correspondiente al mes de Junio de 1934**

ENTRADAS

Existencia en 31 de Mayo último.....	11,648 41
Depositos por la Dirección General de Rentas por el d e pago del Impuesto Escolar.....	107,261 74

SALIDAS

Pagos por el Ejercicio de 1934.....	50,000 00
" " Cuentas Escuelas de 1933.....	140 00
" " al Consejo General.....	7,941 08
" " Ejercicios de la Dirección.....	567 79
" " al Presidente.....	812 42
" " Viáticos.....	314
" " Libros, útiles y mobiliario.....	5,868 28
" " Anticipos al Gobierno N.º.....	8,618
" " Memoria Impresiones etc. . .	1,112 84
Existencia que pasa á Julio.....	64,618 37
Total \$ eqs.....	120,021 25 120,021 25

La Plata, Mayo 30 de 1934.

María J. Gómez
Secretaria.

Ortíz, Julio 7 de 1934

A/ Señor Director General de Rentas.

Tengo la satisfacción de acompañar á la presente con el Balance del movimiento general de fondos correspondiente al mes de Junio último.

El presupuesto balancea en su totalidad general asciende á la suma de \$ eqs. 120,021 25 que se cierra con una existencia de \$ eqs. 64,618 37 que pasa al mes de Julio.

Dice queda al señor Director

Felice Redmond

Secretaria.

Ortíz, Julio 29 de 1934

La Plata, Mayo 30 de 1934

**Balance General de la Contaduría como Oficina
Interventora de las operaciones de la Tesorería
correspondiente al mes de Junio último.**

ENTRADAS

Existencia en 31 de Mayo último.....	11,648 41
Depositos por la Dirección General de Rentas por el d e pago del Impuesto Escolar.....	107,261 74

SALIDAS

Pagos por el ejercicio de 1934.....	50,000 00
" " Cuentas Escuelas de 1933.....	140 00
" " al Consejo General.....	7,941 08
" " Ejercicios de la Dirección.....	567 79
" " al Presidente.....	812 42
" " Viáticos.....	314
" " Libros, útiles y mobiliario.....	5,868 28
" " Anticipos al Gobierno N.º.....	8,618
" " Memoria Impresiones etc. . .	1,112 84
Existencia que pasa á Julio.....	64,618 37
Total \$ eqs.....	120,021 25 120,021 25

La Plata, Mayo 30 de 1934.

Felice Redmond
Secretaria.